

Acta 75-2015/2018 de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco. Celebrada el día 22 veintidós de enero del año 2018 dos mil dieciocho.

Siendo las 8:31 ocho horas con treinta y un minutos del día de su fecha en la finca marcada con el número 20 veinte de la calle Juárez, recinto ubicado en el Palacio Municipal y lugar autorizado para la celebración de las Sesiones de Ayuntamiento; previamente convocados y bajo la presidencia del Lic. José Cleofás Orozco Orozco, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por los CC. Regidores: José Avelino Orozco Contreras, Karla Edith Orozco Hernández, Alberto Barba Navarro, Patricia Moreno Gutiérrez, Síndico Municipal Fernando Jiménez Barba, Martha Griselda Barba Mojica, José Luis Ramírez Orozco, Salvador Barba Barba, José de Jesús Campos García, María Guadalupe Mojica Gutiérrez y, fungiendo como Secretario General la C. Sandra Ríos Arriaga.

I.- Con la presencia de 11 once de los 11 once integrantes, existiendo quórum, se declara abierta esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día de su fecha y válidos los acuerdos que en ella se tomen, por lo que se propone para regirla el siguiente:

“ORDEN DEL DÍA”

- I. Lista de asistencia, verificación del quórum y declaración de apertura.
- II. Propuesta del orden del día, y en su caso aprobación.
- III. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta 74-2015-2018 de sesión ordinaria.
- IV. Lectura de los comunicados y turno de asuntos a comisiones.
- V. Lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes y acuerdos agendados.
- VI. Presentación de iniciativas y puntos de acuerdo.

A.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de apoyo mensual a la Secundaria Mariano Azuela de la Cabecera Municipal, con un vale de diésel por 120 ciento veinte litros.

B.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de apoyo mensual a distintas escuelas del Municipio.

C.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar el contrato de arrendamiento de promoción y exhibición del bien de dominio público “Camellón Central de la Avenida López Mateos, así como la erogación de las cantidades que se obtendrán como utilidad por dicho arrendamiento”.

- VII. Asuntos Generales.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En punto número dos, se puso a consideración el orden del día, y sometiéndose a votación económica fue **APROBÁDO POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES.**

III.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA 74 DE SESIÓN ORDINARIA DE ESTA ADMINISTRACIÓN 2015-2018 DOS MIL QUINCE DOS MIL DIECIOCHO.

En el punto número tres del orden del día, se sometió a votación la omisión de la lectura y la aprobación del acta 74-2015-2018 (Setenta y cuatro de sesión ordinaria de esta administración dos mil quince dos mil dieciocho) por lo que, sometida a consideración de los munícipes presentes con 11 once votos a favor y 0 cero en contra, la misma fue **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

IV.- LECTURA DE COMUNICADOS Y TURNO DE ASUNTOS A COMISIONES.

En el punto número cuatro de lectura de comunicados y turno de asuntos a comisiones no se registró ninguno por lo que se dio por desahogado el punto.

V.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES Y ACUERDOS AGENDADOS.

En el punto número cinco de lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes y acuerdos agendados no se registró ninguno por lo que se dio por desahogado el punto.

VI.- PRESENTACION DE INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO.

A.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de apoyo mensual a la Secundaria Mariano Azuela de la Cabecera Municipal, con un vale de diésel de 120 ciento veinte litros.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Munícipes;

En uso de la voz la Múnicipe Patricia Moreno Gutiérrez comentó “Metimos a comisión esta iniciativa, les comunique que son ciento veinte niños los que llevan a la Secundaria Mariano Azuela, de los cuales cada uno da noventa pesos por semana, o sea que ellos perciben diez mil ochocientos pesos, de ahí el municipio a parte de los ciento veinte litros de diésel que le da de apoyo, también ayuda a llantas, acaba de dar seis llantas mas aparte descompostura del camión entonces esta iniciativa es única y exclusivamente un apoyo para evitar la deserción de estudiantes ya que el municipio nos interesamos por los jóvenes y en la comisión quedamos de acuerdo en que estaba muy bien el apoyo ya que perciben diez mil ochocientos pesos semanales mas aparte no se tomó en cuenta que por la tarde como están saliendo ya a obscuras los muchachos se llena el camión, va vacío casi pero de regreso se llena y les cobran cinco pesos a cada niño y eso no lo tomamos en cuenta, entonces pongo a su disposición esta iniciativa para que la aprueben”.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Munícipes, se sometió a votación ésta iniciativa y derivado de la misma; con 11 once votos a favor y 0 cero en contra; fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

Recayendo en el siguiente:

ACUERDO #286-2015/2018

ÚNICO. - Se aprueba por el Pleno del H. Ayuntamiento erogar de Hacienda Municipal de la partida 443 (Gastos de Educación), un vale de diésel de 120 litros, como apoyo mensual, para transporte escolar a la Secundaria “Mariano Azuela”, con C.C.T. 14DES007IN, en la Cabecera Municipal de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, para el periodo comprendido del 01 de Enero al 30 de Septiembre del Año 2018.

B.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de apoyo mensual a distintas escuelas del Municipio.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los C. Munícipes;

En uso de la voz la Múnicipe Patricia Moreno Gutiérrez comentó “Esta iniciativa también se metió a comisión en la cual yo les explicaba que a nosotros nos agarraron verdes los maestros en cuanto entramos y nos empezaron a pedir apoyos para afanadores entonces nosotros les empezamos a dar apoyos pero el maestro Francisco Ayón nos dijo que eso no nos correspondía, que eso les corresponde a los directores de cada escuela, gestionar ante la

secretaría de educación pública este apoyo de intendente, entonces como nosotros ya habíamos anotado estos, nos mantuvimos firmes hasta terminar la administración, por lo tanto ni se les va a aumentar ni se les va a disminuir ni vamos a quitar a nadie, van a quedar hasta que acabe nuestra administración”.

En uso de la voz el Múnicipe José de Jesús Campos García comentó “Pues sigo yo en la misma sintonía, yo siempre he respetado a este ayuntamiento y a cada uno de los regidores, el año pasado quedamos que al Colegio Niños Héroes únicamente se iba a ayudar durante seis meses, desconozco si se les está ayudando hasta la fecha o si se haya omitido un acuerdo de cabildo, ellos perciben dinero, y hay más escuelas que de veras necesitan este dinero, por ejemplo la Cristóbal Colón, una escuela olvidada en esta situación tanto en la mañana como en la tarde, también otras escuelas en El Palenque o en El Mezquite, si deberíamos de veras omitir al Colegio Niños Héroes, los invito a que omitamos al Colegio Niños Héroes, y dirijamos este dinero a otra escuela que lo necesite, creo que no podemos estar ayudando a esta escuela que percibe mensualmente una cuota por colegiatura”.

En uso de la voz la Múnicipe Patricia Moreno Gutiérrez comentó “Es que Chuyito Campos, ya no podemos nosotros ni poner ni quitar porque hasta ahí quedó frenado todo, ya no podemos meter otra escuela porque si no al rato vienen todas las demás”.

En uso de la voz el Múnicipe José de Jesús Campos García comentó “Somos libres como ayuntamiento de verificar en que se gasta nuestro presupuesto, creo que tenemos la facultad y la capacidad necesaria para poder sacar adelante esto, no encuentro un acta donde se hayan juntado y que esté ahí estipulado que se siga apoyando al colegio, y no tengo nada en contra de el colegio, mis respetos, pero si perciben un dinero por colegiatura”.

En uso de la voz el Múnicipe José Luis Ramírez Orozco comentó “Era precisamente eso, hay que anexar las actas doctora para evitar eso, sí hubo una reunión de comisión en la cual yo estuve, estuvo la ingeniera y estuvo la doctora, y definitivamente eso que dice el Regidor Jesús, yo mas bien lejos de quitarle al Colegio, porque de todos modos a lo mejor también ocupan, es muy poco lo que se paga en realidad, sí es un colegio particular pero es muy poco lo que se paga a comparación de otros colegios en Arandas o en otros lugares que es una cuota muy alta, pero sí sería bueno anexarle o apoyar a las otras escuelas en eso estoy totalmente de acuerdo con usted, aquí se vio en la comisión, definitivamente de la escuela hacia adentro le corresponde a la Secretaría de educación, aquí como dijo la doctora es a manera de que no se les quite ya, para salir esta administración y la siguiente que le atoren como le tengan que atorar, sí les corresponde a los maestros, a los directores gestionar, y aquí es un apoyo únicamente”.

En uso de la voz la Múnicipe Patricia Moreno Gutiérrez comentó “Es que si metemos a otra escuela después vienen las demás porque muchas están esperando ese apoyo y ya se les explicó”.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Múicipes, se sometió a votación ésta iniciativa y derivado de la misma; con 11 once votos a favor y 0 cero en contra; fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

Recayendo en el siguiente:

ACUERDO #287-2015/2018

ÚNICO. - Se aprueba por el Pleno del H. Ayuntamiento erogar de Hacienda Municipal de la partida 443 (Ayuda Sociales a Instituciones de Enseñanza), las cantidades abajo mencionadas para el pago de las distintas necesidades de las Escuelas (A partir del 01 de Enero al 30 de Septiembre del presente año 2018).

ESCUELA	NECESIDAD	GASTO MENSUAL
Primaria José Clemente Orozco	Intendente	\$2,100.00
Primaria Valentín Gómez Farías	intendente	\$2,100.00
Primaria Vicente Guerrero	intendente	\$1000.00
Primaria Ignacio Zaragoza	velador	\$1,200.00
J.N. Agustín Yañez	intendencia	\$1,100.00
J.N. Miguel Hidalgo	Intendencia	\$1,100.00
Primaria Francisco Medina Ascencio	Intendencia	\$1,000.00
Colegio Niños Heroes	Intendencia	\$2,500.00
Primaria Amado Nervo	Intendencia	\$2,100.00
Primaria Cura de Dolores	Intendencia	\$3,300.00
J.N. Benito Juárez García	Intendencia	\$550.00
Primaria Miguel Hidalgo	Intendencia	\$1,000.00
Primaria Amado Nervo La Trinidad	Intendencia	\$1,000.00
JN José Heliodoro Bravo	Intendencia y niñera	\$4,400.00
Escuela de Educación Especial	Intendencia auxiliar de grupo y vale de gasolina	\$4,800.00
Primaria Sor Juana Inés de la Cruz	Intendencia	\$1,000.00
JN Ignacio Allende Presa de Barajas	Intendencia (2)	\$550.00
Primaria Gregorio Torres Quintero La Ladrillera	Intendencia	\$1,000.00
	Total	\$31,800.00

En uso de la voz al momento de emitir el sentido de su voto el Múncipe José de Jesús Campos García comentó "Voto a favor de todas las escuelas exceptuando el Colegio Niños Héroes por favor".

C.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar el contrato de arrendamiento de promoción y exhibición del bien de dominio público "Camellón Central de la Avenida López Mateos, así como la erogación de las cantidades que se obtendrán como utilidad por dicho arrendamiento".

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los C. Múncipes;

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó "Esta iniciativa se generó con motivo de que hay gastos que hacer por parte del ayuntamiento en apoyo en este caso a pagar parte de la música de las fiestas patronales dos mil dieciocho de aquí de

San Ignacio, y además había por ahí una solicitud de un grupo de personas que andan llevando a cabo el trámite para la colocación de un busto de José Luis Orozco Palos aquí en la Plaza, ya habíamos platicado de eso, ya se están dando los números, como ingreso le estamos facilitando las cosas a tesorería para que a través del mismo acuerdo de ayuntamiento sea el egreso para que se destine a los objetivos planteados en lo que leyó el Secretario General, esto yo lo veo sano, es algo necesario por cuestiones de gastos, el señor cura anda muy atareado ahorita con sus construcciones y se le vienen muchos gastos, es un apoyo y nosotros no podemos dejar ir esta oportunidad, va a ser un espacio de un metro y veinte centímetros de ancho por uno sesenta aproximadamente, la colocación en el camellón central, motivo por el cual se los dejo a su consideración y espero que me lo autoricen”.

En uso de la voz el Múncipe José Luis Ramírez Orozco comentó “No veo el plano, presidente, que nos digan bien exactamente donde va a quedar, que no vaya a tapar la visibilidad porque de por sí ya hay mucha polémica con ese camellón, hay una parada de camiones, ¿por qué no ponerlo ahí?, hay un espacio para poner anuncios, esa es una y otra, sí me gustaría ver el proyecto, no se me hace mal el apoyar al Señor Cura y lo del busto de José Luis Orozco, lo que si se me hace mal también es para la banda, porque hay un patronato de fiesta, hay que sacar los gastos, a mí sí me gustaría que primero nos presenten un proyecto donde, y que el dinero se le dé al Señor Cura y lo que es para el busto de José Luis, eso yo lo veo excelente, lo de la banda sí permítame decirte que hay un patronato de feria y que le echen ganas, ya si falta entonces sí, y ahora también hay que negociar, para ponerlo en otro espacio, creo que hay uno del quinta real ahí que tiene años, entonces podríamos ofrecer ese otro espacio y sacar más dinerito”.

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “Lo que está aquí saliendo a Arandas, se puede también rentar, es un espacio público, tenemos la facultad de hacerlo, y lo que quede que sea específico para algún objetivo, estoy de acuerdo, hay que revisar el contrato que tiene Arturo Orozco Aguilar a ver si ya venció o a ver si no está, porque es un espacio de dominio público, y como regidores podemos rentarlo, es un espacio de uno veinte por uno sesenta, lo de los camellones es algo que se requería y hay una autoridad estatal que es vialidad, y fue la que autorizó, porque ese espacio es carretera estatal, nosotros como concepto de ingreso lo podemos utilizar para eso, acá en el otro espacio si también nos lo renta otra persona, pues hay que hacerlo”.

En uso de la voz la Múncipe María Guadalupe Mojica Gutiérrez comentó “Independientemente de las obras a las que se pretende apoyar con este recurso yo creo que es algo que contribuye a la contaminación visual, es algo que va a romper la estética y es la cara que estamos mostrando, es lo primero que ve la gente que llega al pueblo y como digo, es contribuir a la contaminación visual, además a mí me parece muy poco dinero, realmente son mil trescientos nueve pesos mensuales, y es muchísimo tiempo, es vender visualmente nuestro pueblo durante siete años por mil trescientos nueve pesos mensuales, realmente no estoy de acuerdo, además en el contrato no dice ni medidas ni ubicación específica, es algo que si se deja al aire, al rato cada metro van a querer poner publicidad, porque aquí en lo que leí no vi ni espacios ni medidas, y como digo yo creo que tenemos que mostrar una buena cara en el pueblo, aquí habla de que hay que contribuir al turismo y todo eso y está bien, entonces el turismo que vea una buena cara de San Ignacio, insisto, el dinero se va a gastar en un ratito y vamos a estar durante siete años con ese contrato y a mí no me parece”

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “Bueno como respuesta, ¿no estas a favor de que se le dé al Señor Cura y para el busto de José Luis Orozco?”

En uso de la voz la Múncipe María Guadalupe Mojica Gutiérrez comentó “Me parecen muy bien las obras a las que se pretende apoyar, pero creo que hay otros métodos de apoyarlos, se puede tomar recurso de otros lados y buscar alternativas, pero vender estéticamente al pueblo durante siete años no, no me parece, me parece bien apoyar al Señor Cura, me parece bien lo del busto del Güero y todo, pero las maneras a mí no me parecen”.

En uso de la voz el Múncipe José Avelino Orozco Contreras comentó “Tocante al busto está bien, lo único que para efectos de una conformidad en base a los ingresos que se han obtenido, ¿es una cantidad que le faltó al comité para la realización del busto?, ¿solicitaron ellos esa cantidad?, porque están trabajando ellos haciendo rifas y todo eso”.

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “Miren, yo en las cuentas de ellos no me voy a meter, a nosotros nos llegó una solicitud por escrito, y yo creo que el ayuntamiento a través de un apoyo, lo puede sacar, es algo que es del ayuntamiento para poder contribuir, y además merecido se lo tiene, aquí nomás es la forma en la que se les va a dar, porque sí hay un patronato, y yo los admiro porque abanderar ese tipo de acciones, a parte de tiempo y de esfuerzo lo hacen con gusto, es para una figura pública como fue El Güero de Elías que realizó el trabajo administrativo, técnico y legal para poder conseguir en este caso parte de la municipalización”.

En uso de la voz el Munícipe José de Jesús Campos García comentó “Yo tengo una pregunta, ¿Cuántos anuncios se pretenden colocar?”.

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “Son dos, en donde está el anuncio de San Ignacio con letras de arbolitos, al inicio y al final”.

En uso de la voz el Munícipe José de Jesús Campos García preguntó “¿Y van a ser luminosos?”.

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “Es que, en sí, ya está la luz ahí, y de ambos lados de la carretera se genera la visibilidad”.

En uso de la voz el Síndico Municipal Fernando Jiménez Barba comentó “Nomás quería decir lo de las dimensiones, que tendrán que ser validadas por obras públicas, esto es de acuerdo a la reglamentación que exista”.

En uso de la voz la Munícipe María Guadalupe Mojica Gutiérrez comentó “Usted acaba de decir que en ese lugar es algo que no contamina, y sí contamina porque si nos vamos a la definición de contaminación visual dice que “es un tipo de contaminación que parte de todo aquello que afecte o perturbe la visualización de algún sitio, o rompa con la estética o paisaje del lugar”, y es algo que definitivamente va a romper la estética del lugar, ahorita se pretende que esté bonito con plantas y las letras de San Ignacio, y es algo que va a romper con eso”.

En uso de la voz el Munícipe José Luis Ramírez Orozco comentó “Si presidente, está medio raro,, porque el camellón quedó bonito, en pocas palabras se puede acorriantar, yo lo entiendo y está bien pensado que haya dinero, te felicito que apoyes al Señor Cura, que sea para la banda estoy totalmente en contra porque para eso hay un patronato, que sea para el Señor Cura excelente porque se ocupa dinero para el santuario y para el busto también excelente, honor a quien honor merece, pero la banda no, la banda que el patronato le eche ganas, que le trabajen”.

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “Miren, en esto creo que en forma tajante hay que hacerlo a través del Ayuntamiento, lo que dices del patronato, en su momento se tiene que reunir para poder llevar a cabo la revisión de las cuentas, de los ingresos y egresos, lo del año pasado se está colocando la pintura en el muro de contención en la avenida López Mateos, esto urge porque el Señor Cura tiene la obligación, año con año él paga la música, yo lo que quiero es hacer el bien a través de sacar los recursos”.

En uso de la voz el Síndico Municipal Fernando Jiménez Barba comentó “En cuanto a eso de la banda, es bueno el comentario, pero, de manera indirecta pues sí se va a beneficiar al centro religioso, porque normalmente quien paga eso es el Señor Cura, todos los años lo ha pagado, entonces lo que se pretende es que él no esté erogando a esa partida o a ese rubro que él siempre hace, que pueda ahorrarse ese dinero para que pueda destinarlo a sus necesidades del centro religioso”.

En uso de la voz la Munícipe María Guadalupe Mojica Gutiérrez comentó “Yo nada más quiero hacer énfasis en que las obras a las que se pretende ayudar están bien, y estoy de acuerdo, que quede asentado, nada más las formas no, y creo que es posible y creo que está en nuestras manos el poder sacar ese recurso de otras partidas que sean menos invasivas a nuestro municipio”.

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “Pues en respuesta a eso, la tesorería está justa y estamos prácticamente en ceros y todo es con

facturas y en base a requisiciones, yo no le veo de ninguna otra forma, y si fuera para una empresa o para algo, pero es algo noble, es apoyar a lo que dice Fernando que año con año el Señor Cura eroga ese gasto, y en esta ocasión en forma indirecta lo vamos a erogar para que él lo utilice para otra cosa”.

En uso de la voz la Múnicipe María Guadalupe Mojica Gutiérrez comentó “Es que aquí lo que se está poniendo en tela de juicio no es si es una causa noble o no, lo que se está poniendo en tela de juicio es esto, es vender la entrada de nuestro pueblo durante siete años, es lo que no está quedando claro, siete años por solamente mil trescientos pesos mensuales, las obras son buenas, pero si la forma, eso es lo que estamos discutiendo, no hay que irnos por el camino de, estos que están en contra del señor cura o de ayudar al busto del Güero, no, estamos de acuerdo en eso, pero lo que se está pretendiendo aquí, el vender la entrada del pueblo por ciento diez mil pesos por siete años, son mil trescientos pesos al mes y yo creo que esos mil trescientos pesos los podemos sacar de otro lado, los podemos sacar fácilmente de cualquier otra partida”.

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “En un principio había quien decía que el camellón estaba mal, y ya están viendo que sí va a ser útil por la forma en como esta quedando, son obras encaminadas por la Secretaría de Movilidad del Estado, y ahora nosotros podemos hacer otro tipo de detalles, vamos viendo como va a quedar y después criticamos”.

En uso de la voz la Múnicipe María Guadalupe Mojica Gutiérrez comentó “Si lo criticamos después va a ser demasiado tarde lo tenemos que criticar antes para evitarnos esa discusión ya que estén hechas las cosas y ya que se esté firmando un contrato de siete años ya para que lo vamos a discutir”.

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “Queda en la mesa de debates, para poderlo evidenciar en su momento En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó, y si lo queremos sacar como política o como lavarnos las manos en cuanto a que ustedes hicieron bien las cosas, tienen sus facultades de hacerlo, aquí hay forma de defendernos”.

En uso de la voz la Múnicipe María Guadalupe Mojica Gutiérrez comentó “Perdón que lo interrumpa pero esto va más allá de política, no quiero que nada más porque quede asentado que yo dije que sí o que no, se trata del pueblo, estoy diciendo que no para evitar que se haga eso, no para que quede asentado que yo dije que no, y que de todos modos se haga lo que ustedes quieren, se trata de evitar hacer cosas que nos van a afectar, nos va a afectar visualmente, la contaminación visual es algo que nos afecta y es lo que quiero que quede claro, no se trata de que estemos a favor o en contra del Señor Cura o de del Güero o de nada, se trata de evitar que ensucien el pueblo, que ensucien visualmente la entrada del pueblo, es la cara de nuestro pueblo, y hay que encaminarnos a embellecer el pueblo, ya se está gastando en eso y hay que luchar porque siga bonito ese espacio, y no mil trescientos pesos mensuales y amarrarnos durante siete años, va a estar feo, eso le va a quitar, estéticamente eso le va a quitar belleza, no se trata de algo político, se trata del municipio, y siento que usted está queriendo moverlo hacia otro lado, y evidenciar que si estamos de un lado o de otro, estamos del lado del pueblo, y mil pesos mensuales yo creo que no son suficientes para amarrarnos durante siete años”.

En uso de la voz el Múnicipe José Luis Ramírez Orozco comentó “Presidente yo te lo dije desde el principio, hay otros espacios y yo estoy en el mismo tenor, aquí estamos por la verdad, estamos en una mesa de debate, donde estamos viendo lo importante que puede ser, es el acceso al pueblo presidente, en un camellón central, dos letreros son contaminación visual, si tu te fijas en cualquier municipio están quitando los letreros y la contaminación visual, esto no es política y te invito de veras, hay modos de sacar dinero, no contaminando el pueblo, creo que tiene toda la razón la Regidora, y deberíamos de analizarlo bien, vamos a dejar unos letreros por siete años”.

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “Eso ya está hecho, vamos a ser más objetivos, bueno, en este sentido para no dar tanta vuelta yo los invito a que lo sometamos, ya cada quien pusimos nuestro punto, lo sometemos a consideración del ayuntamiento para que decidamos conforme a derecho”.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Municipales, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 07 siete votos a favor, 02 dos abstenciones de los municipales Salvador Barba Barba y José de Jesús Campos García, las cuales se suman a la mayoría, y 02 dos votos en contra de los Municipales José Luis Ramírez Orozco y María Guadalupe Mojica Gutiérrez; fue **APROBADA POR MAYORÍA CALIFICADA DE LOS MUNICIPIALES PRESENTES.**

Recayendo en el siguiente:

ACUERDO #288-2015/2018

Primero. - Se autoriza otorgar en arrendamiento de promoción y exhibición el bien de dominio público "Camellón Central de la Avenida López Mateos a la altura del ingreso por el lado poniente de la población de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco"

Segundo.- Se autoriza la contratación con el C. Héctor Enrique Franco Lara, persona física con actividad empresarial, con una vigencia de siete años contados a partir del 29 veintinueve de enero del 2018 dos mil dieciocho y hasta el 29 veintinueve de Enero del año 2025 dos mil veinticinco, por la cantidad total de \$110,000.00 (Ciento diez mil pesos 00/100 moneda nacional) mismos que serán exigidos en una sola exhibición al inicio del contrato e ingresados al erario público por concepto de derechos.

Tercero. - Se autoriza al Lic. José Cleofás Orozco Orozco, Presidente, Lic. Fernando Jiménez Barba, Síndico, Lic. Sandra Ríos Arriaga, Secretario General Y L.C.P. Mario Alberto De La Cruz Fuentes, Encargado de Hacienda, todos de este Ayuntamiento y en su representación, para que celebren el contrato de arrendamiento con el C. Héctor Enrique Franco Lara, respecto del inmueble descrito en el punto primero de acuerdo.

Cuarto. - El recurso que se ingrese por concepto de derechos por el arrendamiento de promoción y exhibición del bien de dominio público descrito, se destine y autorice su erogación conforme a lo siguiente:

a).- Se erogue la suma de \$55,680.00 (Cincuenta y cinco mil seiscientos ochenta pesos 00/100 en Moneda Nacional) IVA incluido, por concepto de gastos derivados de la contratación de la música de banda de viento para las tradicionales Fiestas de Enero 2018 de nuestra población;

b).- La suma de \$34,800.00 (Treinta y cuatro mil ochocientos pesos 00/100 en moneda nacional) IVA incluido, por concepto de apoyo para la realización del busto en honor al C. José Luis Orozco Palos, mismo que será colocado en la Plaza Centenario del centro de esta población.

c).- Los restantes \$19,520.00 (Diecinueve mil quinientos veinte pesos 00/100 M.N) sean utilizados en apoyo para la construcción del centro religioso turístico del Señor de los Imposibles ubicado en la localidad de Higuierillas de este municipio.

VII.- ASUNTOS GENERALES.

En el punto número siete de lectura de comunicados y turno de asuntos a comisiones no se registró ninguno por lo que se dio por desahogado el punto.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la presente sesión, siendo las 09:15 nueve horas con quince minutos del día de su fecha de celebración, levantándose la presente acta y firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

**Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.
Administración 2015-2018**

Presidente Municipal

José Cleofás Orozco Orozco.

Síndico Municipal

Fernando Jiménez Barba

Regidores

José Avelino Orozco Contreras

Alberto Barba Navarro

Karla Edith Orozco Hernández

Patricia Moreno Gutiérrez

Martha Griselda Barba Mojica

José Luis Ramírez Orozco

Salvador Barba Barba

José de Jesús Campos García

María Guadalupe Mojica Gutiérrez

**Sandra Ríos Arriaga
Secretario General**

Nota: La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta 75-2015/2018 de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo Jal. Celebrada el día 22 veintidós de enero del año 2018 dos mil dieciocho, correspondiente a la administración 2015-2018.